

SUBSECRETARÍA,

NEGOCIADO 2.º

Dada nueva organizacion á la administracion de la Coleccion legislativa de España, por Real órden de 17 de Noviembre de 1879, tengo el gusto de acompañar á V. las adjuntas bases por si gusta suscribirse á tan importante y necesaria publicacion, la que debida á no pocos sacrificios por parte del Estado, se publica hoy sin ningun retraso.

Caso afirmativo, puede V. participárselo al Sr. Administrador de la misma en este Ministerio.

Dios guarde á V muchos años.

Madrid 4 de 1880.

El Subsecretario, Nicanor de Alvarado

sr. Alaboe de Villafames Cartellon)

Titles grande a V Starton House